



SELLO QVARTO, VEINTE
MAR A VEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

proximo pasado de la qual baxe manifestacion
esta Zind. por quanto por su Contexo se da Cuen-
sa de que la parte de D. Juan Sumariva y
suando vezino esta Zind. dio guerra en dho
Tiempo de que el Coronel D. Pedro Diego de
el Verbon que vino a esta Zind. al Recon-
zind. de Sumariva y otras dependencias
mo a la Zind. le contra por los papeles que pre-
sente para su aloxam. este se hizo en ca-
sa de dho D. Juan por los Caballeros Comissarios
contobranzia de sumario loquens fue assi. Res-
pecto de que dho Coronel se aloxo en dha casa
de su arbitrio y eleccion sin embargo de que
el Sr. D. Juan Gregorio Alburquerque Vno de
dho. Comissario le tenia dispuesto su aloxa-
m. en dha casa y respecto de que la referida
Carta expresa la desaprobarion del Consejo
en el referido aloxamiento por la sinies ma
relazion que se hizo por la referida parte car-
gando a sumario que dho. Caballeros Comissarios
se les permitio semejante exzeso el qual no ho-
ni se penso y para dar satisfacion en

